

Precios de suscripción.

Avila, un mes..	1'25 pesetas
Idem, un trimestre..	3'50 id.
Fuera, trimestre....	4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

SUMA Y SIGUE

Suponemos que á estas horas habrá pocos españoles que no proclamen las *excelencias* del régimen que gobierna á España.

Habrán algunos, los bien avenidos con el estado actual de cosas, los que viven de nuestras desdichas, que en unión de algunos tontos, todavía sostengan que las conquistas políticas con tanto heroísmo logradas por las dos generaciones que nos precedieron, significan la redención de España, de la que manifestarán además, por que hay desahogo para todo, que en los siglos pasados no logró nunca ser nada y hoy es en cambio mucho, una gran potencia inclusive, que lucha todavía por llegar á la meta, gracias á la resistencia de los *malos españoles* convencidos ya de que esto del charlatanismo, es la mayor de las hipocresías que los mayores enemigos de España jamás hubieran podido soñar, habríamos de ser capaces de resistir durante dos eternos tercios de siglo.

Esto del parlamentarismo ó charlatanería fué inventado á beneficio del pueblo que de ese modo podría ser soberano. Mejorado el régimen en tercio y quinto cuando se llegó al suspirado y anhelado sufragio universal, respiraron los amantes de la igualdad; ¡el sufragio universal podrá elevar á todos, pobres y ricos, poderosos y humildes! y... en efecto, Congreso y Senado constituyen la más caracterizada de las oligarquías que en la historia han sido! Y es de notar que la oligarquía, al paso que vamos, estará dentro de poco en manos, no de la aristocracia en virtud, talento, etc., sino exclusivamente de la aristocracia del dinero. Multitud de ejemplos, refiriéndonos á toda España podríamos citar, pero baste á nuestro propósito señalar lo ocurrido hace pocos días en Arenas-Cebreros y Arévalo, para que el lector, si no lo está ya, quede convencido.

Si la igualdad no aparece, por ninguna parte, el parlamentarismo, en cambio, es el origen, y además del origen, el refugio de la libertad, dicen los defensores del sistema. De la libertad ¿eh? contestan los más, sin acordarnos de que eso de la suspensión de garantías, el régimen excepcional, es en muchas partes, dígalos Cataluña y dígalos el mismo Madrid, el pan nuestro de cada día, de la libertad parlamentaria puede hablar el 80 por 100 de los electores que vo-

tan según les mande el gobierno, el cacique A, el propietario B, el amo C ó el usurero D.

¡Vaya una libertad esa de que gozan los electores!

Defendiéndose en las últimas trincheras, evocan los parlamentaristas lo de la fraternidad y... como una bomba, como una chacota lo admiten todos los que contemplan lo que sucede en España en cualquier época de lucha electoral, las enemistades, los odios, las persecuciones que este trae consigo ¡Fraternidad! Digánlo los muertos de Bilbao, Barcelona y Madrid, proclámenla todos los perseguidos, aquellos que oyen á cada instante el *væ victis* famoso. ¡Ay de los vencidos! es lo que quiere significar los que en los pueblos y en las ciudades vencen en estas luchas intestinas que dividen y separan á los españoles en castas.

Y la última lucha, la presidida por Moret, ha dado cruz y raya á las anteriores, sin que á nosotros nos sea preciso recurrir á ejemplos de fuera ya que en nuestra propia provincia hemos podido contemplar, cómo el régimen parlamentario y sus consecuencias *traen la libertad, la igualdad y la fraternidad.*

¡Mayor sarcasmo!...

GUIISO DEL PAÍS

ESCRIBIR PARA EL PÚBLICO

La labor diaria de cualquier poeta, es de lo mas malo que hay en esta tierra; ya tenga uno ganas ó ganas no tenga escribir romances ó escribir poemas, y cuando es en chiste la lata es soberbia, sobre cualquier cosa ó cualquier materia, haga usted la sátira y exponga una idea á la fin bromista y al principio seria. Y aun que sienta unos dolores de muelas, á mostrarse siempre lleno de ocurrencias. Y el público luego solo lo comenta diciendo estas frases: Que cosa mas necia.

FRANCISCO DELGADO.

CUESTIONES TRASCENDENTALES

El obrero asociado y ayudado al y por el capital, ve abrirse ante él el medio práctico y seguro de que el esfuerzo de su brazo y el de su familia retorne al hogar en buena parte y produzca la consiguiente holgura, ó cuando menos la no carencia de lo indispensable, y

por eso no escasea su sudor ni el de los suyos.

Ese mismo obrero, asalariado por el momento ó por una temporada corta, es un vendedor que ofrece su trabajo, una mercancía muy elástica y que, por lo tanto, con cualquier unidad que se mida, ha de resultar siempre variable, puesto que está sujeta á los caprichos de su voluntad, y que como dependiente de ésta, resultará siempre escasa, puesto que ni el salario aumenta cuando aumenta el trabajo por decreto de la voluntad del obrero, ni disminuye si ese trabajo, por imperio de la misma fuerza, disminuye también dentro de cierto límite.

¿Cuál es, pues, racionalmente pensando, el que ha de dar mayor y mejor suma de trabajo, el obrero asalariado ó bien el asociado? No es difícil contestar. Si al uno para nada le afectan las variaciones del producto que se obtenga, ¿que interés ha de tener en que sea éste mayor ó menor? Y si el otro por el contrario, sabe de antemano que una parte del producto ha de ser suya, ¿no es lógico que dirija todo su esfuerzo á aumentarla?

¿Quién resulta en definitiva beneficiado?

El propietario, que si cede una parte del fruto, no tiene en cambio los gastos de las labores, y percibe además una parte proporcional del aumento consiguiente en los frutos de toda tierra cultivada con amor, y como á cosa propia.

Recorred los campos de Cataluña, Valencia, Murcia y la parte del litoral mediterráneo de Andalucía, y vereis los verdaderos milagros que el contrato de aparcería ha hecho. En Cataluña, encontrareis obras de contención de tierra y cultivos instalados en parajes donde únicamente la tenacidad del desvalido, que defiende el pan de sus hijos, es capaz de hacer productivo. Encontrareis terrenos conquistados palmo á palmo á la roca viva, perseguidas las aguas en las entrañas de la tierra, aprovechados los campos como se aprovechan los espacios en jardín reducido; todo mantenido con brazo vigoroso rebosando vida y jugo.

Volved luego los ojos á vuestros campos: vereis por todas partes el agostamiento y el agotamiento; y si pensáis un poco, tendreis que convenir que, si en el suelo ingrato de Cataluña los contratos de aparcería han producido aquello, forzosamente en los vuestros los trocaría en verjeles.

Y no se diga que la ganadería es una riqueza respetable que necesita de esas dehesas, pues eso es falso; porque las dehesas, con el régimen á que están sometidas, necesitan tener extensiones enormes para mal sostener un número exíguo de cabezas, número que podría quintuplicarse el día que, bien cuidadas, se trocaran en prados artificiales, con lo que con igual ó menor espacio, se obtendrían beneficios incomparables con los actuales, y por tanto, un aumento de riqueza que necesariamente repercutiría en el país.

Además, el contrato de aparcería á largo plazo, hace que el colono llegue á mirar la tierra que cultiva, no como cosa transitoria, sino como á hacienda propia, y como á tal la trata y la mejora, y en lo que á sus fuerzas y á su ingenio alcanza, hasta la embellece; y si la finca está necesitada de una mejora y el amo la realiza, encuentra en el colono un agente que le auxilia muy eficazmente; eso, cuando la cuantía de la obra hace ésta inaccesible á las fuerzas del colono, que de no ser así, el colono por sí solo lo hace, pues á ello le impelea los amorosos efectos que su pecho guarda por aquel terruño, testigo mudo de mil penas y otras tantas alegrías.

El hombre que encuentra, pues, en el patrio

suelo un rincón donde esconder su desnudez y en él un hogar que lo caliente, ese no emigra, ese no busca, de ordinario, en los azares de una aventura una fortuna problemática, ni pone en peligro, con actos impremeditados, el bienestar relativo de que le brinda el ahumado hogar, ni abre su alma, más que su cerebro, á teorías que no comprende, ni se hace un ser peligroso, ni en el amo de la tierra ve al negrero, más dispuesto á flagelarlo con el látigo que pronto á remediar sus cuitas; ese, si es de condición acre, se dulcifica, sufre cuando el amo sufre, porque sus penas hieren las fibras de su afecto entrañable é incondicional al que al darle un trozo de tierra donde mantener su prole, le ha redimido de las garras del hambre.

¿Cuán distinta es la condición del obrero ligado al amo por el amor y el interés á la del que no puede, aunque quiera ver en el amo más que al explotador transitorio que será sustituido por otro que hará peor! Hay la misma diferencia que la que va entre el que crea y el que destruye, ó entre el que ama y el que odia.

La vulgarización del contrato de aparcería es, por su particularísima condición, el único remedio práctico, la única panacea eficaz para llegar á la solución de muchos problemas agrícolas sin vejámenes por ninguna parte y con ventajas para todos. Con él, desaparece casi en absoluto la sangría que nos aniquila, que lentamente nos lleva á la muerte, la emigración; que si en las naciones plétóricas es una válvula de seguridad, para las que, como la nuestra, están totalmente anémicas, se convierte en fuerza que precipita la caída, en agravante con causa, que acelera la proximidad de la hora de la muerte.

Con él las zonas esteparias españolas cambiarían poco á poco de aspecto y condición, sin precisar en muchos casos esfuerzos sobrehumanos; lo yermo sería fecundo, lo inútil se utilizaría, y donde hoy no pueden vivir ni el hombre ni los animales, trocaríase en un nuevo Pactolo.

Con él, en plazo breve, como se aumentaría la pública riqueza, disminuiría el tipo tributativo, y el fisco sería menos gravoso y el agricultor menos gravado.

Con él, muchos á los que sus vastas heredades no les rinden lo que á sus ambiciones de lujo y ostentación cuadra, podrían satisfacerlas, sin caer en el ridículo ó sin sufrir las consecuencias del prestamista.

Con él, el problema socialista ó sociológico, según se mire, pierde los pavorosos caracteres que hoy lo hacen terrorífico, siendo éste quizá el aspecto más interesante que este contrato presenta, pues bueno será que adviertan los propietarios, que cunde y se abre rápido y ancho camino la idea de que la propiedad que ellos tienen, poseyéndola en la forma que la poseen, viene á constituir una riqueza amortizada, y que con igual espíritu de justicia y por idénticas razones que motivaron la desamortización de los bienes del clero, se piensa ya en desamortizar la suya, en lo cual hay razones tan poderosas para convenir y estar conforme, que á su lado resultan capciosidades insidiosas y ridículas las consideraciones de que la propiedad es sagrada y otras análogas.

Pónganse, pues, los que estén en la condición de manos muertas, á cubierto de los golpes que cualquiera que se sienta algo Mendizábal puede dirigirles con notoria justicia y con aplauso sincero de cuantos fría y desinteresadamente ven el problema planteado y alcanzan lo urgente de su solución.

Hoy aun es tiempo, mañana quizá no lo sea;

Probad el Licororo de Henri Garnier y C.º

resuélvase pronto su línea de conducta, y al resolver, no olviden las ventajas que les brinda el contrato de aparcería.

L. Ballester.



FELIPE II

Ha sido el rey cuya conducta ha merecido los más opuestos y apasionados juicios, y en verdad que con sobra de motivos; pues si los que lanzaron sobre él severas censuras han podido justificar sus juicios, con la desabridéz de su corazón, fruto de la educación recibida en su niñez y causa generatriz de su carácter severo, implacable, á veces vengativo y en ocasiones hasta cruel, especialmente en cuestiones religiosas, á consecuencia de su fanatismo, los que le han defendido como soberano y como hombre, fundáronse en que á pesar de ser menos político y menos guerrero que su padre, el gran Carlos I, supo vencer á sus enemigos en los campos de la guerra y en los de la diplomacia, logrando, por tal motivo, conservar la supremacía de España sobre los demás pueblos europeos, escribir en la historia de su reinado triunfos tan señalados como los obtenidos por sus soldados en San Quintín, Gravelinas y Lepanto, é incorporar á la corona de España el reino lusitano; por lo cual si á unos les sobraron motivos para apellidarle «El demonio del Mediodía», á otros no les faltaron para llamarlo «El rey prudente.»

Felipe II vió la luz primera en Valladolid, el 21 de Mayo de 1527, el mismo día en que le fueron notificados á su padre el saqueo de Roma y la prisión de Clemente VII, motivos por los que la satisfacción y la alegría de la corte y del pueblo vallisoletano fueron duplicadas en tal fecha. Carlos V pensó hacer de su heredero un hijo digno de él para que continuara sus glorias y conservara sus grandezas; pero ocupado constantemente en pelear con sus enemigos y en la gobernación de sus dilatados dominios; la educación del príncipe estuvo encomendada á la emperatriz Isabel y á mentores tan severos y melancólicos como ésta, hecho que tuvo por lógica consecuencia el carácter sombrío, triste, reservado y de inquebrantable dureza ante los afectos del corazón que fué siempre la más saliente prenda de Felipe II, y además que éste no recibiera la educación propia de un príncipe nacido para tan elevado puesto.

A los 18 años de edad poseía algunos sedimentos de administración y comenzó en ausencias de su padre, á intervenir en el gobierno de los que habían de ser súbditos suyos, según los cronistas de la época, con alguna inteligencia y acierto, siendo acaso este uno de los motivos que decidieron á su padre á abdicar en él la corona de España en 25 de Octubre de 1555.

Cuarenta y tres años escasos duró el reinado de Felipe II, el cual se distinguió por la intolerancia religiosa, llevada á un extremo verdaderamente cruel á consecuencia de la invasión de las doctrinas protestantes y causa de que la memoria del taciturno monarca ofrezca rasgos poco agradables, á lo cual contribuyen no poco también la prisión y misteriosa muerte del príncipe Carlos y el procesamiento del famoso secretario Antonio Pérez, que tuvo por consecuencia la decapitación de D. Juan de Lanuza y la supresión de los fueros aragoneses.

En Flandes, como en Francia y Portugal, los ejércitos de Felipe II obtuvieron señaladas victorias, pero con bien escasos provechos, por no haberse sabido desplegar una política de atracción y de templanza, y tan malos fueron los beneficios recogidos por los españoles en las provincias flamencas, que antes de la muerte del fundador del Escorial, ocurrida en 13 de Septiembre de 1598, estas se hallaban ya perdidas para España.

Repugnante y dolorosa enfermedad amargó cruelmente el último período de la vida de Felipe II, quien recogido en el monasterio que hizo construir en memoria de la batalla de San Quintín, con cristiana resignación y lleno de fe vió llegar tranquilamente el fin de su existencia.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

NOTICIAS

Y vá de robos y asaltos en el campo.

Cuando todavía recuerda la gente el robo atrevidísimo de que fueron objeto á pocos kilómetros de esta ciudad el Notario de Mirueña Sr. Portela y su hijo, el telégrafo ayer nos comunica otra noticia que convida á meditar sobre la seguridad personal de que podemos disfrutar en esta provincia.

Anteayer, á las cuatro de la tarde, nuestro particular amigo el recaudador de contribuciones del partido del Barco, D. Tomás Picón, fué objeto de una agresión, al regresar al Barco, del pueblo de Bohoyo, con el producto de la recaudación obtenido aquel día.

Caminaba el Sr. Picón, descuidado, cuando le salieron al camino algunos émulos de *caco*, que, para robarle empezaron por dispararle un tiro ocasionándole una herida de bala, grave.

El Sr. Picón que recibió el balazo en un hombro, pudo huir, gracias á la buena cabalgadura que montaba, y se encuentra en el Barco, según noticia telegráfica de ayer, en estado relativamente satisfactorio, habiendo sido objeto por parte de todo el vecindario de dicha villa, de inequívocas muestras de simpatía.

Lamentamos el percance de nuestro estimado amigo el Sr. Picón, á la vez que celebramos sean las noticias relativas á la salud, completamente tranquilizadoras.

Y por lo que respecta á la seguridad en el campo, vá á ser preciso aconsejar á cuantos tengan necesidad de viajar, que lo hagan con escolta y armados hasta los dientes.

El domingo próximo y bajo la dirección de D. Ceferino Arapiles Colorado y D. Nicolás Ronco Rodríguez, se pondrán en escena en el pueblo de Horcajo de las Torres, el drama en cuatro actos *Don Bernardo de Cabrera* y el divertido juguete *El Rabano por las hojas*, por los inteligentes aficionados de dicho pueblo, D. Eulogio Conde, D. Policarpo Alvarez, don Felipe Marcos, D. Ulpiano Rodríguez, D. Luciano Ortega, D. Pablo Rodríguez, D. Epifanio Arapiles, D. Juan Fernández, D. Pio Ortega, D. Deogracias Muñoz y las bellas y simpáticas señoritas doña Eladia Marcos y doña Prisca Muñoz.

Se amenizará el acto con varios y escogidos números del repertorio del ilustre y joven compositor D. Mariano Rodríguez Aranda, quien dirigirá la orquesta.

Terminará la función con un baile en honor de los concurrentes.

En la tarde de anteayer y calle de Ibarreta al salir de casa de sus amos el sirviente Matías del Rio, fué maltratado de obra y palabra por Manuel Callón Fernández, quien causó á aquel lesiones leves en las manos.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado municipal.

El ministro de Hacienda tiene el proyecto de reformar el impuesto sobre las utilidades, rebajándole el uno ó un medio por ciento más, pues se da el caso de que en algunas provincias abundan los empleados de mil pesetas, que no contribuyen por el concepto, y rebajándolo contribuirían todos y daría mayores ingresos.

El señor Sagasta es partidario de la supresión de dicho impuesto.

Mañana, sábado, deberá procederse á la elección de Compromisarios para la elección de Senadores.

Por D. Juan Poveda, vecino de Madrid, se ha presentado en este gobierno una solicitud de registro de 24 pertenencias de mineral de hierro y otros metales, con el nombre de «Perfecta» en término de San Bartolomé de Pinares.

Con el fin de allegar recursos al infortunado mozo de tren que tuvo la desgracia de perder una pierna al ser arrollado por un mercancías, varios jóvenes, como decíamos ayer, han organizado una función teatral que se celebrará mañana en el Teatro Principal, poniéndose en escena los juguetes cómicos *Sin vergüenza!*, *Ciertos son los toros* y *El Tío de la flauta*, que serán desempeñados por distinguidos aficionados de esta ciudad.

En los intermedios amenizará el espectáculo la banda municipal, la cual estrenará los populares *couplets* de D. Tancredo.

Dados los atractivos del programa y el fin benéfico de la función, es de esperar que el teatro estará concurridísimo.

El despacho de billetes estará abierto desde hoy, de cinco á siete de la tarde y desde las ocho en adelante, en el mismo teatro.

La dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, hace saber que existiendo cinco plazas vacantes con el sueldo anual de 1.500 pesetas de ayudantes del servicio agrónomo, pueden solicitarlas los peritos que figuren en el escalafón publicado en la *Gaceta* del 10 de Junio de 1894.

Los individuos del reemplazo de 1888, excluidos del servicio militar por excedentes de cupo, redimidos á metálico, deben solicitar sus licencias absolutas por conducto de los alcaldes de sus respectivos pueblos, acompañando siempre los pases que oportunamente se les entregaron.

No hay ningún comerciante que se anuncie, que no venda. Empresa anunciadora, *Los Tirroleses*, Romanones, 7 y 9, entresuelos, Madrid.

Los días 2, 3, 4 y 5 del próximo Junio, se verificarán en el Instituto provincial de segunda enseñanza de esta ciudad, elecciones para proveer los cargos de Vocales primero y tercero, Contador y Secretario de la Junta de gobierno del Colegio de Farmacéuticos de esta provincia, con lo que tendrá lugar la renovación parcial de dicha Junta.

Ha tomado posesión de la Delegación de Hacienda de Valladolid, nuestro estimado amigo D. Julián Agut.

Se ha concedido el reingreso en el servicio activo del Estado al Ingeniero de Caminos, nuestro distinguido amigo el exdiputado á Cortes, D. Emilio Ortuño.

Resultado del escrutinio general celebrado ayer para la proclamación de diputados.

Capital.

Proclamado D. Ramón Soriano por 5.380 votos.

El Conde de Crecente ha obtenido 4.409.

Hízose una protesta que no fué admitida por la Junta. Referirse á las coacciones cometidas el día de la elección en esta capital, donde fueron detenidos casi todos los agentes y algunos amigos que trabajaban en favor del candidato de oposición; se protestó también el resultado de la elección de Burgoñondo por haberse celebrado el escrutinio á las ocho de la mañana del día siguiente al en que se celebró la elección.

El acto del escrutinio duró siete horas.

Arévalo.

Proclamado D. Ildefonso Bermejillo por 5.403 sufragios.

D. Pascual Amat obtuvo 3.802.

Hicieronse protestas de doce secciones rechazando todas la Junta, por mayoría.

Arenas.

Fué suspendido el escrutinio por falta de número de interventores.

¡Que es lo que sucederá en Arenas!

Piedrahita.

Proclamado D. Francisco Silvela.

SUBASTAS

Con sujeción al pliego de condiciones inserto en el *Boletín oficial* número 15 fecha 2 de Febrero último, se celebrarán las siguientes:

En Navarredonda el día 8 de Junio próximo á las once, la de 178 pinos (110 metros cúbicos) de incendios del monte número 119 del Catálogo, bajo el tipo de 1.107'50 pesetas.

En el mismo pueblo día y hora de las doce, la de 6 pinos procedentes de caídas inevitables del mismo monte, bajo el tipo de 70 pesetas.

En Hoyos del Espino, el día 10 del mismo mes y hora de las once, la de 28 pinos (11 me-

tros cúbicos) de caídas inevitables del monte número 112 del Catálogo, bajo el tipo de 111 pesetas.

En Burgoñondo el día 8 del mismo mes y hora, la de 36 pinos secos y caídos del monte número 44, bajo el tipo de 122 pesetas.

En Hoyo de Pinares el día 8 del mismo mes y hora de las once, la de 145 pinos caídos por los vientos, de los montes números 85 y 86 del Catálogo, bajo el tipo de 358 pesetas.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 22 de Mayo.—Defunción, María de las Mercedes Carmona.

Nacimiento, Alejo González.

Consumos.—Recaudación del día 22 de Mayo, 695'81 pesetas.

Matadero público.—Día 22.—Se sacrificaron una ternera, una oveja y veintitún corderos, con un peso de 257 kilogramos, devengando un arbitrio de 12'85 pesetas.

OFICIAL

GACETA DEL 22.—MINISTERIO DE ESTADO.—Anunciando el fallecimiento de un súbdito español en el extranjero.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos de personal.

Real orden disponiendo se devuelvan al recluta Fernando Pérez las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Reales decretos de personal.

Otro adicionando, en la forma que se expresa, el art. 255 de las Ordenanzas de Aduanas, el 53 del reglamento del impuesto del azúcar y el 53 del reglamento del impuesto sobre el alcohol.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Relación individual de inhumaciones.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden aprobatoria de las propuestas de recompensas á los artistas concurrentes á la actual Exposición de Bellas Artes.

Aprobando el cuadro de adaptación de la enseñanza actual en la Escuela especial de Ingenieros de Minas al nuevo plan de estudios.

Dictando reglas para el ingreso en la Sección de Peritos agrícolas de la Escuela general de Agricultura.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.—Subastas para conservación de carreteras.

Concediendo autorización para ampliar el balneario situado en la playa de Portiguet de Alicante.



DEL INTERIOR

Consejo de ministros.

Ayer, como jueves se celebró en Palacio Consejo de ministros, presidido por la Reina.

El discurso del Sr. Sagasta ha sido poco extenso y ha estado consagrado en su parte principal al resultado de las elecciones. Después de dar cuenta el jefe del Gobierno de los acuerdos adoptados en la reunión que anoche celebraron los ministros en la Presidencia, hizo un minucioso resumen de la reciente campaña electoral, señalando la circunstancia de haberse observado en ésta mayor sinceridad que en las de 1898 y 1899, como lo demuestra el hecho de ser más elevado ahora el número de diputados de oposición elegidos.

Cuanto á las elecciones que como las de Madrid, Barcelona, Bilbao y alguna otra han originado censuras para el gobierno, expresó que aun siendo estas infundadas, serán depuradas en su día por el Congreso y rectificadas los errores que en las actas hubiere, por la Comisión correspondiente, que es á quien compete.

Hablando de los disturbios ocurridos en algunos distritos quitóles importancia, atribuyéndolos á pasiones políticas que por división de opiniones existen en todas partes y afirmó que la tranquilidad es hoy absoluta en toda la península.

Ocupóse después de la cuestión de Barcelona, dando cuenta de la excitación de ánimos que se observa en algunos elementos levantiscos y de las instrucciones que á las autoridades de aquella provincia se han transmitido para reprimir cualquier alboroto.

Finalmente trató las cuestiones de política

exterior, y tuvo fin el Consejo dando cuenta el ministro de la Gobernación de la conterencia telefónica que á medio día había celebrado con el gobernador de Barcelona, cuya autoridad civil participaba que se estaba verificando el escrutinio general en medio del mayor orden.

La regente firmó después los decretos siguientes:
Concediendo un crédito extraordinario de 108.000 pesetas para atender á los gastos que ocasione el envío de la Comisión al río Muni—Idem uno de 40.000 pesetas para las obras del ferrocarril de Valdezafan.

Varios decretos de Guerra, entre ellos uno de adquisición de material y otras disposiciones de escaso interés.

Fallecimiento del Gobernador de Segovia Sr. Medina Víttores.

Un telegrama oficial de Segovia participa la triste nueva de haber fallecido en la mañana de ayer el gobernador civil de aquella provincia, D. Ricardo Medina Víttores.

Las simpatías de que el finado gozaba en Segovia han dado lugar á que sea hoy general el sentimiento de aquella población con tan infausto motivo y hacen esperar que el entierro del cadaver del Sr. Medina constituya mañana una solemne manifestación de duelo.

Otras noticias.

En Madrid se ha verificado el escrutinio general de las elecciones, con orden completo, proclamándose diputados á los ocho candidatos triunfantes ya conocidos.

Presentaron protestas los republicanos, á las que se adhirieron los socialistas y los romeristas y el candidato de la U. N. señor Maltrana, señalando ilegalidades cometidas en muchos colegios.

El Sr. Ruiz Jiménez, triunfante por el primer lugar, hizo algunas manifestaciones que dieron lugar á un ligero incidente cortado con oportunidad por el presidente Sr. López Aranda.

La protesta de los republicanos solicita la nulidad de las elecciones de Madrid.

Noticias de Rio Pisuerga confirman que ha sido proclamado diputado ayer mañana el señor Barrio y Mier.

Han sido detenidos en Zaragoza dos individuos que se dedicaban á limpiar sellos de correos y telégrafos y luego los vendían como nuevos.

Se les ocuparon varios miles de sellos usados y otros ya lavados.

Los últimos telegramas de Barcelona participan que continúa celebrándose el escrutinio general en medio de una animación extraordinaria y del mayor orden.

Es seguro que se rectificarán los datos proclamándose diputados á los señores Robert, Rusiñol, Torres y Domenech, catalanistas, Maristany, adicto y Pi y Arsuaga y Lerroux republicanos.

De este modo se cree no ocurrirán disturbios.

El Corresponsal.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 23 de Mayo de 1901.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo, superior, de 45 1/2 á 46 rs. fanega.
Idem corriente, á 45.
Centeno, de 32 á 33.
Cebada, de 30 á 31.
Algarrobas, á 30.
Harina 1.^a extra, sistema cilindro, á 17 1/2 reales arroba.
Idem de 1.^a S. de piedra, á 17.
Idem de 1.^a P. á 16 1/2.
Idem de 2.^a P. á 15.
Salvados de todas clases á 7 reales arroba.
Tendencia del mercado, sostenido.

Servicio de nuestros corresponsales
Barcelona 23.

Continúa con el mismo aspecto general de flojedad el mercado.

En los candeales de Castilla los precios marcan la propia tendencia á la baja, realizándose escasas operaciones, á los precios de 44 á 45 reales fanega según procedencia.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron á 44 y 44 7/8 rs. las 94 libras.

En los Generales 60 fanegas de trigo á 45 5/8.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra á 18 rs. arroba, de primera á 17, todo pan á 16, de segunda á 15, de tercera á 14, tercerilla á 10, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 13, salvados á 9, triguillo á 22, habijas á 24.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 44 y 44 5/8 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid).

No ha habido entradas, rigiendo nominalmente el precio de 44 reales las 94 libras.

Alar del Rey (Palencia.)

Precios corrientes: Trigo á 43 reales las 92 libras.

Centeno á 31 la fanega.

Cebada á 30.

Algarrobas á 40.

Yeros á 45.

Lentejas á 45.

Avena á 22.

Garbanzos superiores á 140 reales fanega.

Idem regulares á 116.

Idem medianos á 90.

Alubias de 60 á 100.

Muelas á 50.

Guisantes á 44.

Harina de 1.^a á 16 5/8 reales arroba.

Idem de 2.^a á 16 id. id.

Idem de 3.^a á 15 id. id.

Patatas á 4 5/8 reales arroba.

Aceite de 56 á 58.

Vino blanco de 25 á 40 reales cántaro.

Idem tinto de 8 á 14 id. id.

Vinagre blanca á 12.

Compras, desanimadas.

Tendencia, sostenida.

Tiempo, bueno.

Los campos, superiores.

Tejares (Salamanca.)

Precios corrientes: Trigo á 44 reales fanega.

Idem hembrilla á 42.
Centeno á 30.
Cebada á 27.
Algarrobas á 30.
Avena á 18.
Guisantes á 36.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, bueno.
Los campos, buenos.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Sábado 25.—San Gregorio VII.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral, se celebrarán después de Nona los oficios del día, con Bendición de la Pila bendita y por la tarde á las tres y media solemnísimas vísperas y Completas.

En las Parroquias, también habrá los oficios, bendición de Pila y Misa solemne.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa, á las diecisiete, el mes de Mayo y la Reserva.

En San Vicente, sigue el mes de María y la Novena, como los días anteriores.

En la Santa, á las seis y media Salve solemne.

En San Pedro, Felicitación Sabatina al anochecer

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Encarnación, en su Iglesia ó en Mosen Rubí.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 23 de Mayo de 1901.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9	669'0	14'0	SE.	Cubierto.
15	668'0	18'0	NE.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 20'0.
Temperatura mínima, 6'0.
Temperatura máxima al sol, 26'0.
Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 19'0.
Evaporación id. id. 0'0.

PREPARACIÓN PARA LAS OPOSICIONES Á INGRESO EN EL CUERPO DE SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS BAJO LA DIRECCIÓN DE DON LUCIO MOLINA ZENDRERA, 8, 3.º

DEPENDIENTE

Se precisa uno mayor de 20 años bien práctico en el ramo de Mercadería, en casa de Francisco Tellez, de Salamanca.

Es inútil solicitar sin buenas referencias.

Ama de cria para casa de los padres.

Dará razón D. José Torres, calle de Zendrera, Zapatería.

2-4

LA ACTIVIDAD AGENCIA DE NEGOCIOS

DE LOS

SRES. COCA Y JIMÉNEZ

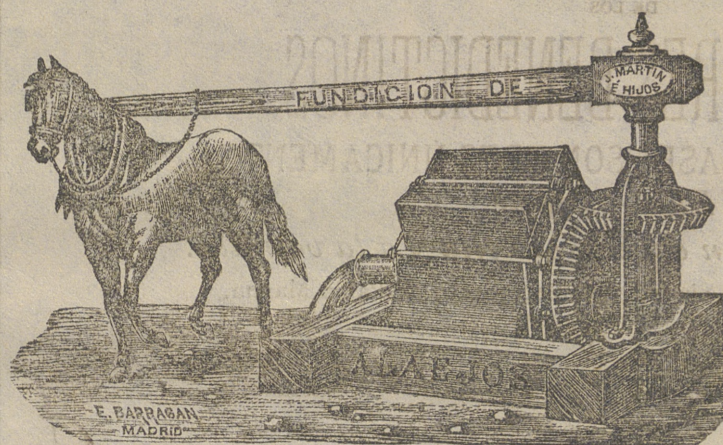
(DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA)

AVILA—12, CABALLEROS, 12—AVILA

Representación de Ayuntamientos, gestión de asuntos civiles, militares, eclesiásticos y mercantiles, cobros y pagos de todas clases á Corporaciones y particulares, con prontitud y economía. Necesita agentes en los pueblos importantes, con buenas referencias, dirigirse con sello para contestar.

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños.)



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cuero fijo que construye la acreditada casa de los

Sres. Jorge Martín é Hijos DE ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical, recambio, las barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas bastas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen.

el prado. Cuando alcanzó á los jóvenes, las parejas se habían reunido y desfílaban una tras otra, con los casados á la cabeza.

A la vista del hijo de su patrono, Celestino lanzó un hurra.

—¡Bravo!—exclamó.—Sea usted bienvenido; llega usted á buena hora para cenar: llevamos hermosos cangrejos que la Bardine hará saltar en el agua hirviendo.

Y volviéndose después á la fila de los convidados: —¡Hola, muchachos!—dijo.—¿Estamos todos?... ¿se han recogido todas las redes?...

—Falta una—contestó un mocetón, en quien Esteban reconoció al inevitable Jousset,—la puesta por Mlle. Desroches; solo ella conoce el sitio y ha ido á buscarla... Estoy tentado por ir en su ayuda.

—Quieto, Jousset—repuso Celestino con aire digno.—No te ocupes más que en dar vueltas alrededor de Mlle. Teresa; podría observarse esto y acabaría por disgustarla... Iré yo; ó... más bien—continuó llevándose aparte á Esteban,—reempláceme usted; dígame que no la guardo ningún rencor... La he dirigido un buen sermón esta mañana, y está arrepentida de su conducta de ayer... ¡En camino muchachos! monsieur Maugars y Mlle. Teresa se nos unirán en lo alto de la cuesta.

tada hacía veinticuatro horas. La gran sala estaba desierta, pero la larga mesa continuaba aun vestida y la Bardine, ayudada de una sirvienta, se ocupaba en volver á poner en orden la vajilla.

—Buen Dios,—exclamó la Bardine, descubriendo al joven;—usted esta aquí solo, señor Maugars. Celestino casi no le esperaba á usted ya. Se ha ido con nuestra hija y toda la gente joven á pescar cangrejos al río, por el lado de nuestro prado de Chantegrelet, y ha dejado dicho que si usted venía fuese á reunirse con ellos... Voy á enseñarle á usted el camino.

Le guió durante algunos minutos por entre los huertos; después, señalándole una senda que moría al pie de la cuesta:

—Mire usted—le dijo;—no tiene usted más que seguir esa vereda que le llevará derecho á la pradera... Allí los encontrará usted á todos á la orilla del río.

Esteban bajó rápidamente la vcreda, que era escarpada como camino de cabras.

Cuando estuvo en el llano vió extenderse ante su vista los prados que riega el Charenta, cuyas aguas, á los fulgores del sol poniente, parecían teñidas de sangre. El río se dividía en dos brazos entre magníficas alamedas, y más allá se descubría entre los ár-

COTIZACION OFICIAL

FONDOS PUBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4% INTERIOR			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	72 65	»	»
» E de 25.000 »	72 70	»	»
» D de 12.500 »	72 70	»	»
» C de 5.000 »	72 70	»	»
» B de 2.500 »	72 70	»	»
» A de 500 »	72 70	»	»
» y II 100 y 200 »	72 40	»	»
En diferentes series.....	72 60	»	»
4% EXTERIOR			
Serie F de 24.000 pts. nomnals.	79 50	»	»
» E de 12.000 »	79 60	»	»
» D de 6.000 »	»	»	»
» C de 4.000 »	79 50	»	»
» B de 2.000 »	»	»	»
» A de 1.000 »	79 50	»	»
4% AMORTIZABLE			
Serie E de 25.000 pts. nomnals.	81 35	»	»
» D de 12.500 »	»	»	»
» C de 5.000 »	»	»	»
» B de 2.500 »	»	»	»
» A de 500 »	81 50	»	»
5% AMORTIZABLE (CARPETAS PROVISIONALES)			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	92 50	»	»
» E de 25.000 »	92 50	»	»
» D de 12.000 »	92 55	»	»
» C de 5.000 »	92 50	»	»
» B de 5.000 »	92 50	»	»
» A de 500 »	92 55	»	»
En diferentes series.....	92 45	»	»
Obligaciones de Aduanas....	102 75	»	»
Idem de Filipinas.....	»	»	»
Billetes hip. de Cuba de 1886.	86 70	»	»
» » » de 1890.	72 25	»	»
Acciones del Banco de España.	496 00	»	»
Idem de Tabacos.....	396 50	»	»

Cambios sobre el Extranjero.

París, 37'05.—Londres, libra esterlina, 34'47.

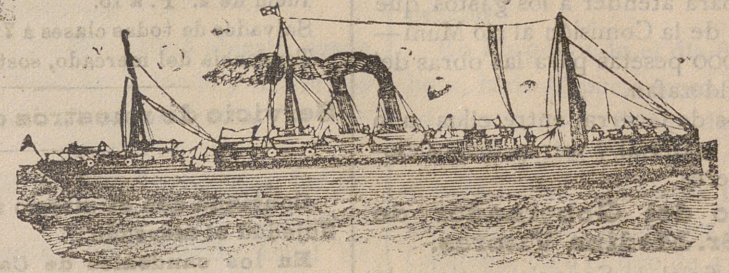
SECCIÓN DE ANUNCIOS

La faja eléctrica

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla *electricidad verdad*. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera á lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del aparato locomotor, parálisis, atrofas, corea, deben usar la *Faja eléctrica*, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar esos artefactos, que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, que no desarrollan *electricidad ninguna*, que no prestan beneficios más que á sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser mojados y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la *Faja eléctrica*. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 miliamperes y de 2 á 16 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un miliamperómetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.

Esta se expende en el Gabinete *Electro-terápico*, Carretas, 19, pral. Madrid, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

MALA REAL INGLESA



COMPañIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LISBOA

NILE Saldrá el 28 de Mayo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

MAGDALENA Saldrá el 10 de Junio para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **Tait, Rumsey & Symington** calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H.^{nos}**

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurias, tenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO, 2,50 pesetas.** DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y Dr. La Puente Alcázar, 6.

PRUÉBENSE

LOS EXQUISITOS CHOCOLATES

DE LOS

RR. PADRES BENEDICTINOS

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE

á 2, 2'50 y 3 Ptas. paquete.

con canela, sin ella y á la vainilla.

De venta en esta ciudad, establecimiento de Pablo Martín.

COCINAS ECONOMICAS PORTATILES

ALIMENTADAS POR PETROLEO

COMODIDAD, PRONTITUD, ASEO

NINGUN OLOR, NINGUN PELIGRO

HORNOS Y HORNILLOS DE TODAS CLASES

COCINILLAS PARA CAMPO, VIAJE, CACERÍAS, ETC

PRECIOS EXCEPCIONALES

De venta en todas las lampisterías, ferreterías y bazares de la provincia.

LA — por rebelde que sea, desaparece ó se alivia con el Jarabe benzobalsámico de Villegas, á base de bromoformo y clorhidrato de heroína. De indicación especial en la **TOS ferina.**

Los «catarras», «tísicos», «disnéicos», «asmáticos», los que padecen «ronquera», «fatiga» y «expectoración», deben usarlo como remedio seguro. Con su uso, la respiración es más lenta y las inspiraciones más hondas, permitiendo que los pulmones se ventilen y sufran verdadera desinfección.

Lo recomiendan las notabilidades médicas por su maravilloso resultado y brillante éxito. De venta en la farmacia de D. ANTONIO PORTAL

EL DIARIO DE AVILA

Periódico político independiente, de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Avila, un mes..... 1'25 pesetas.
Trimestre..... 3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre..... 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

bojes la aldeilla de Dalident, rodeada de un nimbo de humo azulado.

El joven no tuvo dificultad en encontrar á los pescadores de cangrejos. El aire de la tarde le traía en sus ondas el rumor de sus voces alegres, y los divisó por entre los troncos de los álamos, bailando al aire libre, al son de un coro poitevino, cuyas palabras sencillas llegaban incompletas hasta él.

En la primavera la alegría hizo su nido en una zarza.

La alegría

hizo su nido en una zarza, cantemos...

En medio del grupo se distinguió la túnica de Mlle. Desroches; la blancura de la muselina se destacaba sobre el verde de la pradera, entre los tocados chillones de los demás bailarines. Se detuvo un momento, recostándose en la barrera que cerraba el paso al prado. Temía ahora interrogar á Celestino y exigirle una explicación que á caso reemplazaría sus dudas con una certidumbre más horrible. En el momento decisivo un vago presentimiento le aconsejaba esperar á uno. Experimentaba una impresión grata y melancólica, oyendo las ruidosas carcajadas de los campesinos; comparaba aquel abandono, á aque-

llos placeres rústicos, aquella vida tranquila, con las graves preocupaciones que á él le asediaban. Envidiaba la franca alegría de los aldeanos, y de buena gana hubiese consentido en cambiar su suerte por la de cualquiera de ellos, en lugar de ser el hijo del banquero Maugars.

Arrullado por el estribillo de la canción soñaba en la vida laboriosa y sencilla de la gente de campo, y se imaginaba vivir en alguna de aquellas alquerías perdidas entre los castañares gozando de una paz inalterable, de una existencia uniforme en que los días solo se diferencian entre sí por la diversidad de las labores—la siembra, la poda, la escarda, la cosecha—y las largas temporadas de trabajo fuesen interrumpidas de vez en cuando por las alegres tardes de baile en la época de las *baladas* y en medio de cuyas dulzuras algún día condujese por los tortuosos caminos, cogida del brazo, latiendo á compás los corazones, casi tocándose las cabezas una desposada, robusta y amante, de hermosura algo silvestre.

Despertóle de sus sueños una explosión de gritos: los bailarines se habían separado y corrían de un lado para otro buscando sus redes y disponiéndose, sin duda á partir.

Era hora de incorporarse á la banda. Esteban, con el corazón palpitante, franqueó la barrera y atravesó